DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12346
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5145069

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Yeimi Andrea Marín - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	22 de septiembre de 2018	**HORA:**	2:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 75A Sur No. 11G-20 Este (P1) Cll 75 Sur No. 11F-51 Este (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 98132 Y_1: 91062 X_2: 98139 Y_2: 91062 X_3: 98138 Y_3: 91038 X_4: 98131 Y_4: 91039				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Flora	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	64 m^2				
UPZ:	52 – La Flora	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	4				
LOCALIDAD:	05 - Usme	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0145SZRJ (P1) AAA0145SZUH (P2)	**PREDIOS EVALUADOS**	2				
AREA INSPECCIONADA	64 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-31555				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1:

Predio	Dirección	CHIP
P1	Cll 75A Sur No. 11G-20 Este	AAA0145SZRJ
P2	Cll 75 Sur No. 11F-51 Este	AAA0145SZUH

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1 y P2 en el Barrio La Flora de la localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

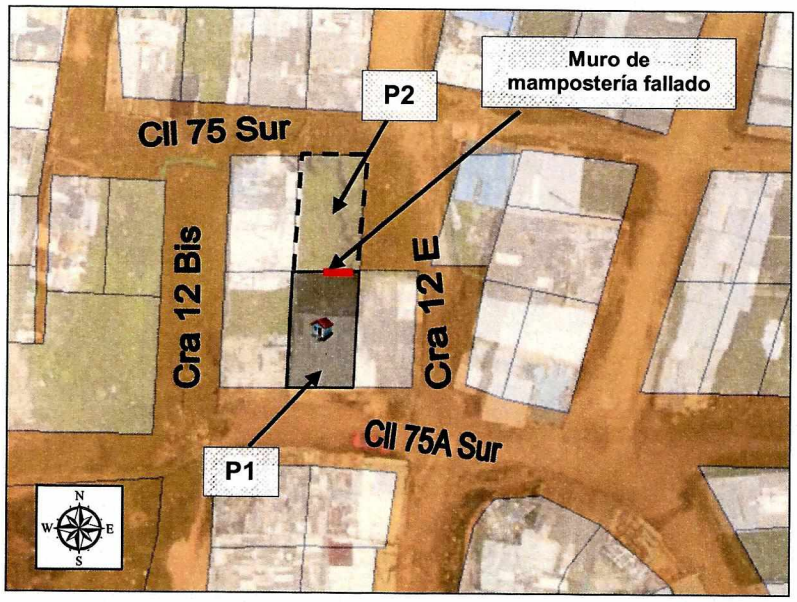


Figura 1. Localización de los predios P1 y P2 en el Barrio La Flora de la localidad de Usme.

7. ANTECEDENTES:

El Barrio La Flora fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 420 del 02 de octubre de 1998, emitido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-2968 de fecha 09 de septiembre de 1998.

De acuerdo con el CT-2968, los predios P1 y P2 (ver Figura 1) se localiza sobre una zona categorizada en amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano.

8. DESCRIPCIÓN

El día 22 de septiembre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios P1 y P2 (ver Figura 1), encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente baja (0°-20°), donde se emplazan edificaciones de (1) uno a (2) dos niveles, que en general están construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

El predio P1, es de uso residencial y en él se encuentra una edificación de un (1) nivel construida en mamposteria parcialmente confinada, placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de asbesto-cemento soportadas por elementos de madera y los muros perimetrales de la edifcación (ver Fotografias 1 y 2).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El costado norte del predio P1 colinda con el predio P2, que corresponde a un lote vacío, donde las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial drenan hacia el predio P1. La Fotografía 3 muestra el lindero entre los dos predios; en el predio P1 se identifica un muro de contención en concreto reforzado de aproximadamente (1) un metro de altura que confina el talud de corte vertical del lote P2 y a su vez, sobre el muro concreto se observa un muro en mampostería no confinada.

De acuerdo con la propietaria del predio P1, Sra. Yeimy Andrea Marín, el pasado 14 de septiembre se presentó el colapso del extremo oriental del muro de mampostería, parte de la cubierta de la parte posterior del predio y la inundación de su vivienda. Durante la inspección visual se evidenció un desprendimiento de aproximadamente $2m^3$ del suelo orgánico que conforma la superficie del talud de corte localizado en el lindero entre predios (ver Fotografía 4).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas del muro de contención del predio P1.
- Falta de obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial del talud de corte del P2.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior de la vivienda del predio P1.



Fotografía 2. Vista exterior de la vivienda del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Vista del lindero entre los predios P1 y P2 (tramo occidental del muro de mampostería).



Fotografía 4. Colapso del extremo oriental del muro de mampostería.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cll 75A Sur No. 11G-20 Este	Yeimi Andrea Marín	Edificación	Residencial	1	Moderados
P2	Cll 75 Sur No. 11F-51 Este	Sin información	Lote vacío	Residencial	--	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial del talud de corte del P2 y obras de contención adecuadas en el predio P1, es posible que ocurra el colapso parcial y/o total del muro de mampostería que quedo en pie (tramo occidental del muro de mampostería).

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios ubicados en la Cll 75A Sur No. 11G-20 Este (P1) y la Cll 75 Sur No. 11F-51 Este (P2), Barrio La Flora de La Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Recomendación de restricción de uso de los espacios localizados en la parte posterior del predio P1, junto al muro de contención:

Tabla 3: Relación de actas emitidas en atención al radicado de la referencia.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
2386	22-septiembre-2018	Yeimi Andrea Marín	Cll 75A Sur No. 11G-20 Este	Restricción

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad de los espacios localizados en la parte posterior del predio de la Cll 75A Sur No. 11G-20 Este (P1), Barrio La Flora de La Localidad de Usme, se encuentran comprometidas por el colapso del muro de mampostería del costado oriental de la vivienda, resaltando que no se identificaron daños en otros espacios, que pudieren comprometer la estabilidad de la totalidad de la vivienda.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Cll 75A Sur No. 11G-20 Este (P1), Barrio La Flora de La Localidad de Usme, acoger la recomendación de restricción parcial de uso de los espacios localizados en la parte posterior del predio, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del muro de contención y de mampostería, así como la funcionalidad de estos espacios.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Cll 75A Sur No. 11G-20 Este (P1), Barrio La Flora de La Localidad de Usme, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la vivienda existente, específicamente del muro de mampostería y el muro de contención que colinda con el predio de la Cll 75 Sur No. 11F-51 Este (P2),con el fin de garantizar la seguridad del inmueble durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y en cumplimiento de la normatividad vigente.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Cll 75 Sur No. 11F-51 Este (P2), Barrio La Flora de La Localidad de Usme, implementar obras de drenaje y sistemas de manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial en el talud de corte que colinda con el predio P1 (Cll 75A Sur No. 11G-20 Este). Las obras se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, teniendo en cuenta la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde sus respectivas competencias, dar a conocer el presente informe al responsable del predio de la Cll 75 Sur No. 11F-51 Este (P2) y adelantar las acciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe lo anterior con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del predio P1 (Cll 75A Sur No. 11G-20 Este).

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS